ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGROVIGORSA C. LTDA.

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veinte y siete días del mes de Abril del 2020, siendo las 14h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en las calles 25 de Junio, Centro Comercial Oro Plaza, Oficina. 321, se reúnen los Socios de la Compañía **AGROVIGORSA C. LTDA.:**

- Jaime Felipe Vivar Chiriboga, por sus propios derechos, propietario de 120.000 participaciones de un dólar cada una, que representa Ciento veinte Mil dólares de los Estados Unidos de América (US$120,000.00), que dan derecho a Ciento veinte Mil votos, pagadas en un 100%.
- Galo Antonio Arias Heredia, por sus propios derechos, propietario de 119.979 participaciones de un dólar cada una, que representa Ciento Diez y nueve Mil Novecientos Setenta y Nueve dólares de los Estados Unidos de América (US$119.979.00), que dan derecho a Ciento Diez y nueve Mil Novecientos setenta y nueve votos, pagadas en un 100%.
- Galo Antonio Arias Arias, por sus propios derechos, propietario de 24 participaciones de un dólar cada una, que representa Veinte y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US$24.00), que dan derecho a Veinte y cuatro votos, pagadas en un 100%.

Los Socios asistentes a la Junta, que representan el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía, aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Socios al tenor de lo previsto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, quienes así mismo acuerdan por unanimidad conocer y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General;

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019;

PUNTO TRES: Conocimiento del Informe de Auditoría Externa por el año terminado al 31 de diciembre del 2019;

PUNTO CUATRO: Resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019;

PUNTO CINCO: Autorización al Gerente General, Representante Legal de la Compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente Junta.

Preside la sesión el Señor Jaime Felipe Vivar Chiriboga, Gerente General de la Compañía y el Señor Galo Antonio Arias Heredia, en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa en calidad de secretario,

Acto seguido el Presidente dispone que por secretaria se elabore la lista de asistentes, comprobándose que en la presente Junta se encuentran los Socios de la Compañía que representan el 100% del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Doscientos cuarenta mil tres 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. (US$240,003.00), por lo que el Presidente declara legalmente constituida la presente Junta, y se pasa a conocer y resolver el orden del día, previamente aprobado.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General: Toma la palabra el Gerente General, señor Jaime Felipe Vivar Chiriboga, quien procede a dar lectura al informe de sus actividades y explica a todos los miembros de la Junta que dicho informe revela las acciones desplegadas por la Administración durante este periodo, que arrojan resultados positivos, conforme se desprende de los estados financieros que se conocerán en esta Junta. Luego de analizar el mencionado informe por unanimidad de votos es aprobado por la Junta.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019: Toma la palabra el Presidente de la Compañía, quien da a conocer a los Socios, los estados de situación financiera y de resultados integrales del ejercicio económico 2019 presentado por la contadora de la Compañía, en los que destacan como cifras importantes las siguientes: a) Activos Totales US$698,897.98; b) Total Pasivos US$300,672.96; c) Patrimonio Neto US$398,225.02; y d) Con una Utilidad Neta de US$53,180.08 Para constancia de lo expuesto se entrega a los Socios fotocopias de los balances, por lo que dichos estados financieros son sometidos a votación de los Socios, dando como resultado, que éstos por unanimidad aprueban los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES: Conocimiento del Informe de Auditoría Externa de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019: Al respecto, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien informa a los Socios de la Compañía que los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, han sido auditados por la Compañía AUDITORES CAMPOS & CAMPOS GROUPCAMP S.A., quienes han presentado el informe correspondiente y se ha determinado la razonabilidad de los estados financieros del año 2019. Se entrega copias fotostáticas a los socios para su correspondiente análisis, luego de lo cual se procede de forma unánime a conocer y aprobar el mencionado informe.

PUNTO CUARTO: Resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019: Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, el mismo que indica a los Socios de la Compañía, que conforme consta en los estados financieros, dentro del presente ejercicio económico se han generado utilidades netas por US$ US$53,180.08, sobre cuyo destino le corresponde decidir a la Junta de Socios. Al respecto, toma la palabra el Accionista Señor Jaime Felipe Vivar Chiriboga, quién propone a los Socios que dichas utilidades por el momento no sean repartidas y se transfieran a resultados acumulados hasta decidir el plan operacional para el año 2020. Esta propuesta es puesta en conocimiento de los Señores Accionistas, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

PUNTO CINCO: Autorización al Gerente General, Representante Legal de la Compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente Junta. Al respecto, toma la palabra el Presidente, quién informa a los Socios que es necesario autorizar al Gerente General de la Compañía, para que proceda a presentar ante los organismos de control, estos es el Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Superintendencia de Compañías, los estados financieros, así como el Informe de Gerencia por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. La propuesta es puesta a consideración de los Socios de la Compañía, quienes luego de deliberar al respecto, proceden a autorizar al Gerente General de la Compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente Junta.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad de los Socios, y para constancia, es suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es, la lista de asistentes, la copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y levantada siendo las 15h00.-p.m.

Galo Antonio Arias Arias
Socio

Galo Antonio Arias Heredia
Socio /Presidente

Jaime Felipe Vivar Chiriboga
Socio/Gerente General /Secretario